UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
repositorio.upsc.edu.pe

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

ANÁLISIS SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

PRESENTADA POR:

JAIME JAVIER MAMANI SEJJE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2025

Repositorio Institucional ALCIRA by Universidad Privada San Carlos is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

PLAGIARISM CHECK.ORG

5.96%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 1 JUL 2025, 10:46 AM

Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

IDENTICAL 0.35%

CHANGED TEXT 5.6%

Report #27288453

JAIME JAVIER MAMANI SEJJE // ANÁLISIS SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023 PRESENTADA POR: JAIME JAVIER MAMANI SEJJE RESUMEN El estudio tuvo como objetivo general de analizar de qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023; 7 15 la muestra de estudio fue la bibliografía relacionada al tema de investigación; el enfoque empleado en el estudio fue el cualitativo; 7 el tipo de investigación básica fue desde el punto de vista jurídico descriptivo, la técnica utilizada fue el análisis de la información recabada en mérito a los objetivos planteados, dentro del estudio se tiene las siguientes conclusiones: Se ha llegado a analizar que el delito de violacion sexual como consecuencia de las relaciones interpersonales presenta la existencia de una relación desigual de poder, entre la víctima y su agresor, así como el agresor se aprovechar de la confianza ganada por parte de la víctima; el sujeto activo logra utilizar como un objeto sexual a la victima menor de edad, sumado a ello la violacion sexual a menor de edad genera situaciones mas complejas tales como la paidofilia, el contexto sexual bajo parametros de la homosexualidad o heterosexualidad, la practica de la hebofilia y la violacion sexual por incesto; tambien

Yudy Roxana ALANIA LAQUI
Oficina de Repositorio Institucional

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

ANÁLISIS SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES EN LA CIUDAD DE JULIACA, 2023

PRESENTADA POR:

JAIME JAVIER MAMANI SEJJE

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE : _____
M.Sc. YANINA MILAGROS HUANCA EXCELMES

PRIMER MIEMBRO : _____
Mg. MARTIN WILLIAM HUISA HUAHUASONCCO

SEGUNDO MIEMBRO : _____
Dr. HEBER NEHEMÍAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS : _____
Mg. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

Área: Ciencias sociales.

Sub área: Derecho.

Línea de investigación: Derecho Penal.

Puno, 04 de julio del 2025.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo en primer lugar a Dios, quien me acompaña en cada etapa de mi vida, a mi familia, por haberme forjado como la persona que soy y por su enseñanza de luchar hasta el final.

AUTOR: JAIME JAVIER MAMANI SEJJE.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por tener y poder disfrutar de mi familia dentro del proceso de implementación de la presente tesis.

A mi familia quienes siempre me apoyaron en cada decisión y proyecto que tuve en mente, por su motivación y por nunca dudar de mis habilidades.

A mis maestros de la escuela profesional de derecho por cada enseñanza, por brindarnos sus conocimientos y gracias por su paciencia.

A la universidad la cual me abrió sus puertas para poder prepararme y formarme como futuro profesional del derecho

AUTOR: JAIME JAVIER MAMANI SEJJE.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTO	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE ANEXOS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	**11**
1.1.1. PROBLEMA GENERAL	12
1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	12
1.2. ANTECEDENTES	**12**
1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES	12
1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES	13
1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES	15
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:	**16**
1.3.1. OBJETIVO GENERAL	16
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	**17**
2.1.1. EL ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD	17
2.1.2. LA ACCIÓN DE VIOLACIÓN SEXUAL	17
2.1.3. LA VIOLACIÓN SEXUAL Y EL VÍNCULO FAMILIAR	18

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.4. TEORÍA CUADRIPARTITA SOBRE EL ABUSO SEXUAL 18

2.1.5. COMBINACIÓN DE LOS FACTORES ANALIZADOS DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL 19

2.1.6. TEORÍA DE LA PENETRACIÓN SOCIAL 19

2.1.7. BASE LEGAL VIGENTE DEL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL EN EL PERÚ 20

2.1.8. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL 20

2.1.9. ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR 21

2.1.10. ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR 21

2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN 22

2.3. MARCO NORMATIVO DE LA INVESTIGACIÓN 23

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN 24

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN 24

3.2.1. POBLACIÓN 24

3.2.2. MUESTRA 24

3.3. MÉTODO Y TÉCNICA QUE FUERON UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN 25

3.3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN 25

3.3.2 TÉCNICA DE ESTUDIO UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN 25

3.4. INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN 26

3.5. ENFOQUE DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN 26

3.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN 26

3.7. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN 26

3.8. EJES DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN 27

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL. 28

4.2. RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES. 30

4.3. RESULTADOS SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES. 34

4.4. JURISPRUDENCIA ANALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN. 37

4.5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN. 38

CONCLUSIONES 45

RECOMENDACIONES 46

BIBLIOGRAFÍA 47

ANEXOS 50

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ÍNDICE DE ANEXOS

Pág.

Anexo 01: Matriz de consistencia 51

Anexo 02: Ficha de análisis bibliográfico. 52

Anexo 03: Ficha de análisis de Norm 61

Anexo 04: Ficha de análisis de jurisprudencia. 67

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo general de analizar de qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023; la muestra de estudio fue la bibliografía relacionada al tema de investigación; el enfoque empleado en el estudio fue el cualitativo; el tipo de investigación básica fue desde el punto de vista jurídico descriptivo, la técnica utilizada fue el análisis de la información recabada en mérito a los objetivos planteados, dentro del estudio se tiene las siguientes conclusiones: Se ha llegado a analizar que el delito de violacion sexual como consecuencia de las relaciones interpersonales presenta la existencia de una relación desigual de poder, entre la víctima y su agresor, así como el agresor se aprovechar de la confianza ganada por parte de la víctima; el sujeto activo logra utilizar como un objeto sexual a la victima menor de edad, sumado a ello la violacion sexual a menor de edad genera situaciones mas complejas tales como la paidofilia, el contexto sexual bajo parametros de la homosexualidad o heterosexualidad, la practica de la hebofilia y la violacion sexual por incesto; tambien se pudo conocer a nivel de la doctrina que los factores de riesgo y características que se presentan en los actos de violación sexual de menor de edad se da como consecuencia de la existencia de familias conformadas donde se presentan padres impulsivos, violentos y dominantes; la cual presenta una relacion con la teoría cuadripartita relacionadas a la violacion sexual de menor de edad en funcion a las relaciones interpersonales donde destaca el estado fisiológico, la excitación sexual, las cogniciones erróneas que pueden llega a justificar la agresión sexual y el descontrol afectivo la cual haya podido conllevar a los diversos problemas de personalidad.

Palabras clave: Adolescente, Agresor, Delito, Relación interpersonal, Violacion sexual.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ABSTRACT

The study had the general objective of analyzing how interpersonal relationships have influenced the commission of the crime of rape against adolescents in the city of Juliaca, 2023; the study sample was the bibliography related to the research topic; the approach used in the study was qualitative; the type of basic research was from the descriptive legal point of view, the technique used was the analysis of the information collected in merit of the objectives set, within the study the following conclusions are reached: It has been analyzed that the crime of rape as a consequence of interpersonal relationships presents the existence of an unequal power relationship between the victim and her aggressor, as well as the aggressor taking advantage of the trust gained by the victim; The perpetrator manages to use the underage victim as a sexual object. In addition, the sexual rape of a minor generates more complex situations such as pedophilia, a sexual context based on homosexuality or heterosexuality, the practice of hebophilia, and incestuous rape. It was also possible to learn at the doctrinal level that the risk factors and characteristics that occur in acts of sexual rape of a minor occur as a consequence of the existence of families formed by impulsive, violent, and dominant parents. This theory presents a relationship with the quadripartite theory related to the sexual rape of a minor based on interpersonal relationships, which emphasizes the physiological state, sexual arousal, erroneous cognitions that can justify sexual aggression, and emotional loss of control, which may have led to various personality problems.

Keywords: Adolescent, Aggressor, Crime, Interpersonal relationship, Sexual rape.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

INTRODUCCIÓN

A nivel de los resultados obtenidos en la presente investigación la cual se desarrolló en base a un análisis teórico sobre los factores que vienen influyendo en la comisión del delito de violación sexual de menor de edad, donde se llegó a determinar las consecuencia que vienen causando este acto criminal en la víctima, todo ello con el propósito de poder obtener conocimientos doctrinales que sirvan para futuras investigaciones sobre el tema materia de estudio. Así mismo, debemos de resaltar que la investigación se ha logrado realizar bajo el enfoque de estudio cualitativo, lo que ha dado lugar al desarrollo de un análisis de norma y doctrina actualizada que tenga una relación con la presente investigación.

Dentro del estudio se ha logrado arribar a diversos resultados producto de un análisis realizado a la normatividad vigente así como a las diversas políticas de prevención instadas por el estado peruano a fin de poder reducir la comisión del delito de vilacion sexual, esto con el propósito de poder contribuir en mejorar las diversos modos de prevención de la práctica del delito materia de estudio, así mismo el estudio muestra un análisis sobre los diversos mecanismos de protección para que los niños ya no estén expuestos a un estado de vulnerabilidad frente a su agresor. Con los resultados que se llegaron a encontrar se pretende aportar una mejora a nivel legal a fin de efectivizar acciones de prevención ante la comisión del delito de violacion sexual enfocado desde el contexto del derecho penal, todo ello con la finalidad de poder tutelar los bienes jurídicos protegidos en favor de los niños cuál es la libertad e indemnidad sexual. Por ultimo, debemos precisar que el estudio muestra un analisis sobre las politicas de prevencion que viene instaurando el estado periano a fin de prevenir la comision del delito de violación sexual de menor de edad, donde generalmente los victimarios son integrantes del mismo grupo familiar de la victima. Asi mismo determinar de que manera influye las relaciones interpersonales para que se pueda cometer el delito de violación sexual contra los niños.

En consecuencia, la presente investigación está estructurada en base a 4 capítulos que dan a conocer cada uno de los tópicos considerados en la tesis, en consecuencia se tiene lo siguiente: En el capítulo uno, se expone el problema considerado, luego se pasa a exponer

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

los objetivos trazados en la investigación, para luego establecer los antecedentes de la investigación; en el capítulo dos se desarrolla el marco teórico referencial para la investigación, así como el marco conceptual y se muestran las hipótesis consideradas; en el capítulo tres se desarrolla toda la parte metodológica aplicada en la investigación; en el capítulo cuatro se muestran los resultados que se han obtenido producto de la investigación, seguidamente de las conclusiones a las cuales se arribó en la investigación, junto con las recomendaciones, la bibliografía y los anexos han sido considerados.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Dentro del contexto social se tiene conductas humanas que vienen siendo reprochables por la misma sociedad, dentro de ellos encontramos a la acción humana que da lugar al delito de violacion sexual de menor de edad, hecho ilegal que viene siendo el pan de todos los días donde los diversos noticieros de cobertura nacional, regional y local dan cuenta por lo menos de dos casos de violacion sexual de menor de edad; donde el principal agresor muchas veces es el padrastro, el profesor o algún familiar de niño. Cabe mencionar que el estado no ha logrado establecer políticas de prevención efectiva para evitar la comisión de este delito que vulnera la inocencia de los niños.

Es así que el estado está llamado a poder cumplir su misión constitucional cual es de poder garantizar y proteger a los ciudadanos que vienen habitando dentro de una sociedad, así mismo prestarle mayor dedicación a los niños quienes se encuentran en una situación de pobreza hecho que los coloca bajo una situación de vulnerabilidad, los mismos que se convierten en presas fáciles para la comisión del delito de violacion sexual, en ese entender el estado es quien está llamado a garantizar la protección de la indemnidad sexual de los niños mediante acciones de prevencion y sancion al mismo tiempo.

Es asi que la comsion del delito de violación sexual de menor de edadm se ha constituido en un problema actual a nivel del contexto social. Cuyas consecuencias son realmente perjudiciales para el desarrollo físico y emocional de los niños, esto por la gravedad y ferocidad en las diversas acciones que realiza el agresor. Cabe destacar que la incidencia y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

la prevalencia del delito de violacion sexual a niños se ha constituido en una problemática a nivel de la población en todas las esferas sociales (Losada, 2012).

En estos ultimos tiempos el delito de violación sexual de menor de edad, se ha constituido en un problema de salud pública que involucra a diversas instituciones del estado, a la familia y la sociedad en pleno, cuyo hecho criminal tiene como consecuencia un impacto severo que va a afectar a la víctima quien viene a ser un menor de edad, generando incluso un daño colateral que va a repercutir en la familia de la niño victimado, cabe destacar que la estadistica con que cuenta el observatorio de la criminalidad del Ministerio Publico a razon del año 2023, ha logrado recibir alrededor de 17,763 denuncias por la comision del delito de violación sexual a menor de edad a nivel de todo el territorio peruano, generando un total de 49 denuncias de este delito por día, donde el 75% de victimas fueron ultrajados sexualmente al interior de su familia. (Ministerio Público, 2023).

Frente a este problema se tiene las siguientes interrogantes en la investigación, las cuales son:

1.1.1. PROBLEMA GENERAL

¿De qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.1.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿De qué forma las relaciones interpersonales a nivel de los grupos sociales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023?

¿De qué manera las relaciones interpersonales a nivel del grupo familiar viene influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Cárdenas (2021), pudo realizar su estudio relacionado a la revictimización y la tutela judicial efectiva en los delitos de violacion sexual en menores de edad nivel de la ciudad de

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Latacunga, donde el autor del estudio ha podido establecer procedimientos especiales lo que permitirá adecuar de forma efectiva una atención eficiente a las víctimas menores de edad que haya sido victimas de violacion sexual, cabe destacar que esta situación evitará a que se promueva una situación de revictimización, y se tenga como consecuencia el abandono de los procesos judiciales que han sido iniciados en el ámbito penal producto de la comisión de este delito. El autor al mismo tiempo ha logrado observar que la revictimización sin duda tiene una seria influencia frente a los actos de violacion sexual de menores de edad en la ciudad de Latacunga.

Poveda (2021), pudo desarrollar su investigación en pos de poder analizar el debido proceso y las pensiones de alimentos que viene generando el deudor alimentario, donde el autor pudo encontrar dentro de su análisis que existe una contradicción entre el código de la niñez y adolescencia con los diversos artículos de la norma constitucional que tienen relación con el debido proceso, por otro lado el autor pudo determinar que los diversos derechos del niño nace juntamente con la familia como institución fundamental de la sociedad, por otro lado se ha logrado vincular el espectro natural con el sistema jurídico lo que da razon al cumplimienot de las obligaciones de forma puntual.

Ormazabal (2017), pudo desarrollar su estudio para poder determinar la influencia de la credibilidad subjetiva a nivel de la presunción de inocencia a razón del distrito federal de Morelia, en el país de México. donde el autor pudo lograr observar y al mismo tiempo afirmar que vienen resultando muy necesario el hecho de examinar todo lo pertinente sobre los hechos que son materia de una denuncia penal a fin de poder dotar con mayor información la denuncia penal incoada, así mismo debe de prestarse una mayor atención a las declaraciones que logran brindar las personas que están involucradas con el ilícito penal, por otro lado debe prestarse atención a la declaración de los testigos a fin de generar mayor contundencia de la denuncia planteada y evitar la vulneración del principio de presunción de inocencia.

1.2.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Cáceres (2019), ha desarrollado su estudio sobre la violación sexual de menores de edad,

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

esto como consecuencia de la falta de información en funcion a las politicas de prevención para la comision del delito de violación sexual. A nivel del estudio el autor ha logrado establecer mediante la aplicación de un test, así como el análisis de las denuncias y la aplicación cuestionarios, que en la comisión del delito de violacion sexual de menor de edad por lo general el agresor viene a ser una persona que vive juntamente con la víctima, cuya consecuencia en las niñas menores de edad es un embarazo no deseado y prematuro, cabe destacar que a nivel de la investigación se ha llegado a evidenciar de que existe la posibilidad que un niño abusado en un futuro se convierta en un agresor sexual en potencia y por último el autor pudo determinar que el agresor se encuentra en la casa de la víctima.

Suárez (2014), pudo desarrollar su investigacion en aras de analizar la situación problema en la comision sobre la violencia sexual a menores de edad, donde el autor del estudio pudo determinar que resulta necesario reconocer los diversos criterios que utiliza el agresor para poder consumar el delito de violacion sexual de menor de edad, a fin de poder implementar diversas medidas de deprevencion para que ya no se siga dando con mayor auge la comision del delito de violacion sexual de niños. Cabe destacar que en los actos de violacion sexual de menores de edad, se viene generando violencia desmedida hecho que sin duda traerá serias secuelas a nivel físico así como emocional en la víctima, que impedirá un desenvolvimiento óptimo en sociedad.

Alfredo (2016), ha desarrollado su estudio sobre la calidad de sentencias de primera y segunda instancia en relacion al delito de violación sexual de menor de edad, el estudio se ha basado en el analisis del Expediente Nro. 0124-2015-19-2005-Jr-Pe-01, del distrito judicial de Piura durante el año 2016, es así que el autor del estudio pudo determinar que la de la sentencia bajo análisis presenta una calidad alta esto en mérito al enfoque del derecho que a logrado incorporar en su parte considerativa; pero en la sentencia se ha llegado a descuidar la fundamentación fáctica, es así que el magistrado en la presente sentencia ha logrado establecer criterios de razonamiento en relación al bien jurídico protegido para ser considerado en su fallo final, por otro lado se ha evidenciado que existe una correlación sobre los hecho, la pena y la reparación civil contenida en la presente resolución.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Casafranca (2018), pudo desarrollar su estudio sobre las diversas causas que relacionan la violación sexual en menores de edad con sentencias penales a nivel del Juzgado Penal de Puente Piedra durante el año 2015, es asi que el autor del estudio pudo observar que las causas que vienen dando a la comision del delito de violación sexual de menor de edad tiene relacion con los diversos factores exógenos que presentan los delincuentes, donde se ha evidenciado que estas personas presentan problemas de caracter psicológico que son arraigados a nivel de una familia donde se vive una situacion violenta, es por ello que urge realizar al violador un analisis de caracter psicológico, esto con la finalidad de determinar sus rasgos conductuales y se pueda determinar los factores endógenos y exógenos que han dado lugar a la comision del delito de violacin sexual de menor de edad.

Barreda (2018), ha desarrollado su estudio sobre la eficacia de las disposiciones penales a nivel del delito de violación contra la libertad sexual de menores de edad a nivel del distrito judicial de Ucayali, en el periodo del año 2012 al 2016, dentro del estudio el autor pudo evidenciar la existencia de un factor indiciario lo que viene causando el desconocimiento al momento de sancionar por parte del magistrado el delito de violación sexual de menor de edad, llevando muchas veces que ante situaciones donde se presente en la victima lesiones graves o la muerte de la victima, se logre fomentar el archivo provisorio o definitivo del caso, cabe destacar que los diversos casos de violación sexual de niños vienen manteniendo solo la drasticidad de la pena, hecho que no viene aportando en la reducción de la comisión de este delito.

1.2.3. ANTECEDENTES LOCALES

Mamani (2022), pudo realizar su estudio donde llego a analizar al delito de violación sexual de menores de 14 años y cuales son las consencuencias en el estado emocional futurista a nivel de la provincia de San Román durante el año 2021, el autor dentro de su investigacion pudo determinar que los delitos de vioacion sexual de niños menores de 14 años viene a constituir en un problema de actualidad cuyo contexto se viene llevando acabo a nivel internacion, nacional y local, es asi que el delitos de violación sexual va a tener seria consecuencias en el estado físico y emocional de los niños, lo que dara lugar a la

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

generacion de serios traumas y trastornos de personalidad lo que impedira a que pueda desarrollar de manera optima en sociedad, por otro lado el autor pudo observar que a nivel de los delitos de violación sexual de niños menores de 14 años van a presentar serias consecuencias de forma negativa a nivel de un estado emocional futurista, hecho que perdurará durante toda su vida del niño como un recuerdo totalmente desagradable, incluso llegando a influir en su forma de llevar su proia familia en un futuro.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar de qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023.

1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar de qué forma las relaciones interpersonales a nivel de los grupos sociales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023.

Conocer de qué manera las relaciones interpersonales a nivel del grupo familiar viene influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. EL ABUSO SEXUAL EN MENORES DE EDAD

Este tipo de abuso sexual se da en contra de niños y niñas, la cual puede ser producida por una a varias personas donde el niño por la edad que tiene se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Este delito cuando se es consumado va a causar en el menor de edad un intento de anulación de su personalidad así como de su persona, vulnerando su libertad; y como consecuencia de la agresividad con que ha logrado actuar el agresor será la generación de traumas psicológicos (De Lujan, 2013).

2.1.2. LA ACCIÓN DE VIOLACIÓN SEXUAL

Esta acción de carácter ilegal desarrolla las siguientes acciones en relación al agresor y su víctima:

a. Violación o paidofilia

Este delito se manifiesta mediante la acción sexual bajo el homo o heterosexualidad contra los menores de edad.

b. Hebofilia

Es la acción de comercializar las acciones sexuales entre un adulto y un menor de edad.

c. El incesto

Es cuando se produce la violacion sexual entre parientes cercanos.

d. Violación sexual

Es la acción violenta que es cometida por una persona en contra de otra persona donde el agresor logra utilizar violencia e intimidación para someter a su víctima.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

d. Violencia

Es la acción que tiende a reducir a la víctima a fin de consumar un delito determinado. (Sáenz, 2014)

2.1.3. LA VIOLACIÓN SEXUAL Y EL VÍNCULO FAMILIAR

Ante los delitos de violacion sexual de menores de edad se puede afirmar que la fuente y el agresor se encuentra dentro de la familia, es decir existe un vínculo familiar entre la víctima y su agresor, donde se manifiesta mediante un sentimiento totalmente negativo y generando una suerte de desprotección e inseguridad para los menores en su propio hogar (Miranda, 2012).

2.1.4. TEORÍA CUADRIPARTITA SOBRE EL ABUSO SEXUAL

El delito de violacion sexual se puede dar mediante los siguientes supuestos:

- La existencia de una actividad fisiológica sexual.
- El conocimiento justificante de la agresión sexual.
- La existencia de una inestabilidad afectiva.
- Los problemas que se tiene a nivel de la personalidad por parte del agresor (Álvarez y Vargas, 2018).

Dentro de este criterio se puede presentar al mismo tiempo los siguientes subtipos:

- Primer subtipo donde se va a presentar una activación sexual desviada donde el agresor tiene preferencia sexuales por los niños.
- Segundo subtipo, donde destaca las diversas motivaciones cognitivas de parte del sujeto agresor en contra de la víctima de violacion sexual menor de edad donde observa al niño como una persona quien requiere de actividad sexual lo que dará lugar a que pueda generar acciones de planeación a fin de consumar el delito.
- Tercer subtipo, donde se presentan a los quienes manifiestan estados afectivos negativos en favor de los niños, pero con el propósito de poder consumar el delito de violacion sexual.
- Cuarto subtipo, donde se presentan problemas de personalidad por parte del sujeto activo donde se le dificulta mantener una relación sentimental con una persona adulta y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ve al niño como una presa fácil de engañar (Viviano, 2014).

2.1.5. COMBINACIÓN DE LOS FACTORES ANALIZADOS DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL

Cada uno de los precedentes que forman parte de los factores que conllevan a promover acciones para poder consumar el delito de violacion sexual de menor edad, se tiene a la persona quien es considerada como el abusador sexual, quien presenta una excitación sexual cuando observa el comportamiento de los niños, lo que viene a constituir en una excitación sexual totalmente desviada, generando en la persona una fuerte preferencia sexual por los niños; por otro lado se presenta las diversas distorsiones que tiene el sujeto agresor a nivel cognitivo donde lo lleva a mal interpretar cada una de las acciones de los niños cuando son manifestado mediante situaciones de afecto; así mismo debemos considerar que la persona adulta va a influir en mayor grado a generar situaciones efectivas de carácter negativo en los niños donde impera la voluntad de comportarse de forma impulsiva no midiendo las consecuencias (Fernández, 2014).

2.1.6. TEORÍA DE LA PENETRACIÓN SOCIAL

Dentro del contexto social se viene logrando desprender una serie de comportamientos que permiten analizar si estamos frente a una persona que presenta inclinación por causar daño sexual a los niños, y esto se notará cuando copula lo siguiente:

a. La fase 1 es la orientación

La persona por lo general manifiesta su comportamiento mediante patrones sociales y culturales, es decir el sujeto que tiende a tener preferencia por menores no revela su personalidad.

b. La fase 2 es el intercambio afectivo exploratorio

La persona no tiende a mostrar su verdadera personalidad.

c. La fase 3 es el intercambio afectivo

La persona muestra mayor compromiso y comodidad en función a generar confianza en el menor.

d. La fase 4 es el intercambio estable

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

La persona no expresa sus sentimientos, pensamientos y comportamientos de forma abierta por lo general es introvertido (Cáceres, 2019).

2.1.7. BASE LEGAL VIGENTE DEL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL EN EL PERÚ

Este delito está regulado en razón al artículo 170 del código penal, marco normativo que viene sirviendo de fuente para poder calificar al delito contra la libertad sexual en función a los siguientes supuestos:

- La acción es realizada solo por el ser humano.
- Se presentan situaciones de violencia o amenaza en contra de la víctima.
- El agresor por lo general tiene identificada a su víctima.
- Se da la práctica del acto sexual con violencia.
- Dentro de este delito no puede llegarse a la penetración del miembro viril del varón en la parte intima de la víctima.
- Existe una sanción de carácter punitivo.
- Puede suscitarse la amenaza de muerte con el uso de objetos contundentes lo que genera su agravante en el actuar de la persona.
- Este delito lo puede cometer cualquier persona no teniendo una calificación especial (Salazar, 2016).

2.1.8. ANÁLISIS DEL TIPO PENAL

En merito a los regulado en el libro segundo, del título cuarto donde se viene regulando los delitos contra la libertad, dentro del capítulo noveno donde se detalla el accionar en la violación de la libertad sexual, establecido en el 170 del Código Penal, hace mencion a los siguiente:

Para la comisión de este delito debe de existir violencia o grave amenaza, donde se obligue a la persona a ser sometida a situaciones indebidas bajo un contexto sexual tendrá una sanción cuya pena va de seis hasta los ocho años.

Pero si la víctima es menor de diez años de edad la pena es de cadena perpetua.

Si el niño tiene la edad de diez años y menor de catorce años, la pena a imponer será de treinta años hasta los treinta y cinco años.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Debemos mencionar que el artículo 173-A, donde hace referencia cuando la víctima logra fallecer o en su defecto se ha producido lesiones realmente graves la pena va hasta cadena perpetua.

- Sujeto activo

Puede ser considerado cualquier persona de ambos sexos es por ello que este delito es considerado como un delito común. En ese sentido cualquier persona puede generar situaciones de violencia o intimidación para poder acceder a mantener relaciones sexuales con el menor de edad. (Alcalde, 2009).

- Sujeto pasivo

Puede ser cualquier persona la víctima de vioacion sexual a quien se le va a lesionar su derecho a la libertad sexual y en menores de edad su indemnidad sexual.

- Bien Jurídico

Es la libertad sexual así como la indemnidad sexual en menores de edad.

- Agravantes

- Cuando el sujeto activo del delito de violación sexual abuse de su autoridad sobre la víctima.
- Cuando la violacion sexual se da por un familiar cercano a la víctima.
- El sujeto activo en el delito de violación sexual venga trabajando en la casa dela víctima como trabajador o trabajadora del hogar.
- Cuando la víctima es menor de catorce años (Salinas, 2013).

2.1.9. ABUSO SEXUAL EXTRAFAMILIAR

Este tipo de violacion sexual que se da en contra del menor de edad proviene de una persona ajena a la familia, pudiendo ser una persona desconocida para la víctima y su familia, también dentro de este grupo se encuentra las personas que son conocidas para el entorno familiar. Dentro de este tipo de violacion sexual extrafamiliar de menor de edad el sujeto activo por lo general utiliza la fuerza o sometimiento a situaciones de terror; afectando el aspecto psicológico del niño (Andreu, 2010).

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

2.1.10. ABUSO SEXUAL INTRAFAMILIAR

Este tipo de abuso sexual lo es cometido por un familiar cercano al menor de edad, o en su defecto vienen compartiendo su ambiente familiar, por lo general con el padre de familia, los hermanos, los abuelos, los tíos, el padrastro y los hermanastros. Donde usan la manipulación para poder someter al niño a su capricho sexual; este tipo de agresión sexual se da de forma reiterada donde la víctima no llega a denunciar desde un inicio tales actos este tipo de violencia, cabe mencionar que este tipo de acciones ilegales se presenta en familias disfuncionales (Colón, 2011).

2.2. MARCO CONCEPTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

a. Abuso

Es la acción violenta de índole físico, sexual o psicológico, que tiene como objetivo causar cierto daño a una persona mayo o menor de edad (Girón, 2015).

b. Agresión sexual intrafamiliar

Es la acción violenta que realiza un integrante de la familia en contra de su víctima quien forma parte de su mismo círculo familiar, en aras de poder someter a diversos comportamientos de agresión sexual donde utiliza violencia e intimidación, para poder consumar el abuso sexual (García, 2010).

c. Machismo

Es la forma de actuar de parte del varón donde somete a la mujer mediante situaciones violentas, generando actos de humillación que van a dañar la dignidad de la fémina (Miranda, 2012).

d. Normas

Son el conjunto de leyes que el estado ha llegado a instaurar a fin de regular la conducta de las personas en sociedad (Vargas, 2005).

e. Políticas públicas educativas

Es la acción que desarrolla el estado con el objetivo de poder generar proyectos y estrategias educativas a fin de generar un mayor nivel educativo (Ramírez, 2008) .

f. Prevención

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Son acciones de antelación sobre una situación crítica o un problema que se pueda ocasionar en un futuro cierto (Oxman, 2008).

g. Violencia intrafamiliar

Con acciones de carácter violento que es ocasionado por un integrante de la familia donde hace uso de la fuerza con el propósito de ocasionar daño a los integrantes del grupo familiar (Estrada, 2015).

h. Violencia sexual

Es toda acción violenta con características sexuales que se da por parte de un sujeto agresor en contra de su víctima que por lo general es una mujer. (Brañas, 2016).

i. Violencia psicológica

Viene a constituir todo tipo de degradación intensa y continua que realiza el sujeto agresor en contra de la víctima, mediante acciones de intimidación y manipulación con la finalidad de causarle un daño emocional (Brañas, 2016).

2.3. MARCO NORMATIVO DE LA INVESTIGACIÓN

- Convención sobre los Derechos del Niño, donde quedan prescritos los derechos de los niños.
- Constitución de 1993, en relación al derecho a la libertad personal.
- Código de los Niños y Adolescentes, artículo 4; donde hace referencia a la integridad personal de los menores de edad.
- Código Penal donde se establecen los tipos penales sobre los delitos sexuales.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. ZONA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se realizó, en la jurisdicción del distrito de Juliaca, dentro de la provincia de San Román, tomando en consideración que el universo de estudio será el marco legal de carácter penal relacionado al delito de violación sexual de menor de edad (adolescente), la doctrina jurídica aceptada y reconocida en materia penal donde destaque la influencia de las relaciones interpersonales en los delitos de violacion sexual de menor de edad, así como la jurisprudencia relevante que tiene rigor a nivel nacional sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. POBLACIÓN

La población de estudio estuvo conformada por la doctrina, norma y jurisprudencia sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.2.2. MUESTRA

La muestra de estudio que se aplicó en la investigación fue de tipo no probabilístico porque no se realizó ninguna ecuación para determinar la muestra. En consecuencia la muestra de estudio es la siguiente:

- El código penal en relación al delito de violacion sexual de menor de edad (adolescente).
- La jurisprudencia relevante sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.
- El marco doctrinal sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

sexual en contra de adolescentes.

3.3. MÉTODO Y TÉCNICA QUE FUERON UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

3.3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Los métodos que se utilizaron en la presente investigación fueron:

Método descriptivo: Porque permitió realizar la evaluación de las características del estudio sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

Método inductivo: Porque permitió realizar un estudio de lo específico a lo general en el marco del análisis sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.3.2 TÉCNICA DE ESTUDIO UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

Las técnicas utilizadas en el estudio fueron las siguientes:

a. Técnicas de recolección de la información

- La técnica de la observación documental

Mediante se logró desarrollar el análisis en mérito a las fuentes documentales, así mismo se pudo evidenciar cada uno de los hechos presentes que están regulados en diversos textos jurídicos en materia penal que fueron consultados bajo el interés de nuestro tema de estudio, por otro lado se pudo analizar el texto normativo que tiene relación con las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

b. Técnicas de análisis de la información

- La técnica de análisis normativo

Mediante esta técnica se ha logrado realizar el estudio del marco normativo, relacionado a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

- La técnica del estudio hermenéutico

Mediante esta técnica se pudo realizar la interpretación del texto normativo de forma independiente actualizada y autorizada por el mundo jurídico relacionado a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.4. INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

a. Ficha de análisis bibliográfico

Con el uso de la ficha de análisis bibliográfico pude consolidar la información relevante de diversos textos jurídicos autorizados por autores especialistas que están relacionados con el aspecto normativo de las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

b. Fichas de análisis normativo

Mediante el uso de la ficha de análisis normativo logré realizar la interpretación de las normas, relacionadas a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.5. ENFOQUE DE ESTUDIO DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se ha desarrollado de forma íntegra bajo el enfoque de estudio cualitativo, en la cual se ha logrado tener la intención de poder generar la expansión de la información que se ha logrado obtener, así mismo se pudo realizar la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos sociales, normativos y doctrinales, relacionadas a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación que se ha logrado realizar es de tipo básico en base a un aspecto de índole descriptivo, donde se logró adoptar el modelo de una investigación jurídica; en consecuencia, el tipo de investigación aplicado fue el jurídico - descriptivo de nivel básico, que servirá para poder conocer diversos temas relacionadas a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

3.7. DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA INVESTIGACIÓN

Al tratarse de un estudio bajo el enfoque cualitativo, no fue necesario determinar la delimitación geográfica; en consecuencia, se logró considerar la doctrina jurídica y norma legal que forman parte del sistema jurídico nacional, relacionado a las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

3.8. EJES DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN

Ejes de análisis	Sub ejes de análisis
Relaciones interpersonales.	Relaciones interpersonales a nivel social. Nivel de pobreza de la víctima. Relaciones interpersonales a nivel familiar. Hogares donde se sufre violencia familiar. Familias abandonadas. Familias ensambladas.
Delito de violacion sexual en contra de adolescentes.	Delito de violacion sexual propinado con violencia psicológica. Delito de violacion sexual propinado con violencia física.

Fuente: Elaboración propia del autor.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1. RESULTADOS SOBRE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL.

Al habla del delito de violacion sexual debemos comprendarla desde una optica de abuso sexual que se puede dar en contra de una persona sea que haya sido victimizada por una o más individuos, este acto sexual por lo general se logra suscitar sin que se dé el consentimiento de la víctima. En ese entender el abuso sexual conlleva a generar una falta de consentimiento la que la vuelve vulnerable ante su libertad sexual y por ende constituye en un acto realmente violento que dejará serias secuelas en la víctima por su alto grado de coacción e intimidación. Cuando nos referimos a los actos de violacion sexual en contra de menores de edad nos lleva a tener en frente como víctima a un niño o niña que va a desarrollar cierta actividad sexual pero que no es capaz de dar su consentimiento, ya que su desarrollo físico y emocional aún está en pleno desarrollo en consecuencia no puede manifestar su voluntad lo que la hace en un ser humano altamente vulnerable; volviendolo a su agresor en un sujeto que va a infringir la ley penal pasible de una sanción punitiva acorde al marco jurídico vigente. Cuando nos referimos al delito de violacion sexual como consecuencia de las relaciones interpersonales debemos de tener en consideración lo siguiente: Debe de existir una relación desigual de poder, entre la víctima y su agresor, así como el agresor debe de aprovechar la confianza ganada de la víctima; asi también el sujeto activo logra utilizar como un objeto sexual a la victima, sumado a ello la violacion sexual viene trayendo situaciones mas complejas tales como la practica de la paidofilia, bajo el contexto sexual de la homosexualidad o heterosexualidad que se da en contra de niños o

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

niñas; asi mismo se promueve la practica de la hebofilia; que es el comercio sexual que se da entre una persona adulta y un adolescente; y por ultimo existe abusos promovido por el incesto que consiste en el abuso sexual que practica una persona mayor pariente de la victima menor de edad. Sumado a ello la acción criminal de violación sexual se consuma cuando el sujeto activo logra utilizar violencia, coacción o sorpresa ante la victima menor de edad. Esta acción de sometimiento de la víctima puede darse mediante el uso de arma, sea cometido por varias personas o en su defecto el agresor sea su propio padre, padrastro o algún familiar cercano a la víctima de quien dependa bajo cualquier circunstancia.

Ante los delitos de violacion sexual de menores de edad se puede afirmar que la fuente y el agresor se encuentra dentro de la familia, es decir existe un vínculo familiar entre la víctima y su agresor, donde se manifiesta mediante un sentimiento totalmente negativo y generando una suerte de desprotección e inseguridad para los menores en su propio hogar. (Miranda, 2012); es así que el delito de violacion sexual se puede dar mediante los siguientes supuestos: La existencia de una actividad fisiológica sexual, el conocimiento justificante de la agresión sexual, la existencia de una inestabilidad afectiva y los problemas que se tiene a nivel de la personalidad por parte del agresor. (Álvarez y Vargas, 2018); dentro de este criterio se puede presentar al mismo tiempo los siguientes subtipos: El primer subtipo donde se va a presentar una activación sexual desviada donde el agresor tiene preferencia sexuales por los niños; el segundo subtipo, donde destaca las diversas motivaciones cognitivas de parte del sujeto agresor en contra de la víctima de violacion sexual menor de edad donde observa al niño como una persona quien requiere de actividad sexual lo que dará lugar a que pueda generar acciones de planeación a fin de consumar el delito; el tercer subtipo, donde se presentan a los quienes manifiestan estados afectivos negativos en favor de los niños, pero con el propósito de poder consumar el delito de violacion sexual y el cuarto subtipo, donde se presentan problemas de personalidad por parte del sujeto activo donde se le dificulta mantener una relación sentimental con una persona adulta y ve al niño como una presa fácil de engañar. (Viviano, 2014)

Dentro de las relaciones interpersonales destaca el factor social hecho que sin duda logra

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

afectar a las personas mediante situaciones de pobreza, violencia y drogadicción, lo cual se vincula de forma estrecha con la familia, la cultura y la misma sociedad donde se viene desenvolviendo la victima de violacion sexual, generando la exposición al abuso o conductas contra la libertad e indemnidad sexual de niños y niñas. Debemos de considerar dentro del análisis que se viene llevando a cabo que las relaciones interpersonales conllevan a poder generar serias influencias en los patrones culturales de la víctima, ya que estas situaciones se logran adquirir de forma directa dentro del contexto social así como en la escuela a nivel del desarrollo emocional del niño lo que va a influir de forma positiva o negativa en la víctima cuando se suscite actos de violacion sexual en su contra. En ese entender las relaciones interpersonales logran generar un juicio crítico, bajo un entorno donde se encuentran los valores las cuales se constituyen en pilares elementales para que una persona pueda tomar decisiones más acertadas. Por otro lado, se tiene al vínculo familiar, que es considerada en la fuente más fecunda del sentimiento que puede recibir una persona, este hecho se desarrolla en el seno familiar, dando lugar a un vínculo familiar, esta situación muchas veces se logra expresar de diversas formas como por ejemplo de manera positiva o negativa, bajo un contexto de amor u odio, con protección o desprotección, bajo situaciones seguras e inseguras, entre otros factores propios que se viene dando al interior de la familia; pero lo adverso es que dentro de la familia muchas veces se encuentra al principal agresor en el delito de violación sexual más que todo por la cercanía que profesa con la víctima, cuyas secuelas que dejara son realmente muy graves en el menor que sera sometido a violencia sexual.

4.2. RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES.

Cabe mencionar que el delito de violación sexual de menor de edad viene siendo regulado a nivel del artículo 173 del código penal, donde se ha llegado a describir el hecho de que aquella persona que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o logra desarrollar otros actos análogos tales como el hecho de introducir objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, cuya victima sea una persona menor de edad, en

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

consecuencia este delito de acuerdo a la gravedad de su desarrollo logra reprimirla con mucha severidad. Este delito es considerado realmente muy grave por la protección de la inmadurez psicobiológica que vienen atravesando los niños, cuya edad oscila menos de los catorce años, situación que lo logra ubicar como un ser humano con discapacidad de controlar de forma racional su conducta sexual; cabe destacar que las agravantes que se describen en el artículo bajo análisis obedece a que estas conductas causan una enorme alarma social, donde el estado es el principal garante a fin de poder reprimir estas conductas criminales. Dentro del análisis normativo que se viene realizando conviene citar al artículo 3 de la Ley Nro. 27055, marco juridico que viene regulando el examen y los certificados médico legal del niño o adolescente victima de violencia sexual; acto procesal que el Fiscal de Familia necesita para poder desarrollar una acusacion y conseguir una sancion punitiva en contra del agresor sexual, para ello debe de recurrir al Instituto de Medicina Legal o en su defecto a los diversos establecimientos de salud del Estado. En consecuencia los certificados que puedan expedir los médicos presentan un valor probatorio sobre el estado de salud física y mental de los menores que fueron violados sexualmente. Por otro lado, debemos de referirnos al examen que se le realiza a la víctima menor de edad sea niño o niña, este examen que se logra practicar debe de ser integral a fin de determinar las lesiones causadas en la víctima por parte de su agresor. Esta valuación pericial necesariamente debe de ejecutar un médico legista, ante la ausencia de este profesional deberá de practicar un médico cirujano acompañado de un auxiliar a fin de que este examen sea homologado por un perito especialista, así mismo ante la ausencia del médico cirujano el peritaje lo puede practicar la profesional en obstetricia a fin de poder dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 161 del código procesal penal, concordante con el artículo 166 del mismo cuerpo normativo y de forma complementaria a lo regulado en el artículo 3 inciso 2 de la Ley Nro. 27115, donde se ha llegado a considerar que el experto en materia pericial sexual viene a constituir el médico encargado del servicio, donde se ha llegado a homologar dicho profesional puede ser del instituto de medicina legal o en su defecto del establecimiento de salud autorizado por el MINSA.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

A nivel del abuso sexual en menores de edad, debemos enfocarlo orientarlo por aquel abuso sexual se da en contra de niños y niñas, la cual puede ser producida por una a varias personas donde el niño por la edad que tiene se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Este delito cuando se es consumado va a causar en el menor de edad un intento de anulación de su personalidad así como de su persona, vulnerando su libertad; y como consecuencia de la agresividad con que ha logrado actuar el agresor será la generación de traumas psicológicos. (De Lujan, 2013); esta acción de carácter ilegal desarrolla las siguientes acciones en relación al agresor y su víctima: Dentro de este delito se encuentra la paidofilia, delito que se manifiesta mediante la acción sexual bajo el homo o heterosexualidad contra los menores de edad, por otro lado se tiene la hemofilia, es la acción de comercializar las acciones sexuales entre un adulto y un menor de edad, tambien se manifiesta mediante el incesto**,** es cuando se produce la violacion sexual entre parientes cercanos, en ese sentido la violación sexual, es la acción violenta que es cometida por una persona en contra de otra persona donde el agresor logra utilizar violencia e intimidación para someter a su víctima, donde se manifiesta mediante la acción que tiende a reducir a la víctima a fin de consumar un delito determinado. (Sáenz, 2014); por otro lado, resulta elemental cotar la base legal vigente sobre el delito de violación sexual en el Perú, la cual viene siendo regulado en el artículo 170 del código penal, marco normativo que viene sirviendo de fuente para poder calificar al delito contra la libertad sexual en función a los siguientes supuestos: La acción es realizada solo por el ser humano, se presentan situaciones de violencia o amenaza en contra de la víctima, el agresor por lo general tiene identificada a su víctima, se da la práctica del acto sexual con violencia, dentro de este delito no puede llegarse a la penetración del miembro viril del varón en la parte intima de la víctima, existe una sanción de carácter punitivo, puede suscitarse la amenaza de muerte con el uso de objetos contundentes lo que genera su agravante en el actuar de la persona y este delito lo puede cometer cualquier persona no teniendo una calificación especial. (Salazar, 2016); en merito a los regulado en el libro segundo, del título cuarto donde se viene regulando los delitos contra la libertad, dentro del capítulo noveno donde se detalla el

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

accionar en la violación de la libertad sexual, establecido en el 170 del Código Penal, hace mencion a los siguiente: Para la comisión de este delito debe de existir violencia o grave amenaza, donde se obligue a la persona a ser sometida a situaciones indebidas bajo un contexto sexual tendrá una sanción cuya pena va de seis hasta los ocho años, pero si la víctima es menor de diez años de edad la pena es de cadena perpetua, si el niño tiene la edad de diez años y menor de catorce años, la pena a imponer será de treinta años hasta los treinta y cinco años. Debemos mencionar que el artículo 173-A, donde hace referencia cuando la víctima logra fallecer o en su defecto se ha producido lesiones realmente graves la pena va hasta cadena perpetua; a nivel de este delito se tiene al sujeto activo, quien puede ser considerado cualquier persona de ambos sexos es por ello que este delito es considerado como un delito común. En ese sentido cualquier persona puede generar situaciones de violencia o intimidación para poder acceder a mantener relaciones sexuales con el menor de edad. (Alcalde, 2009); por otro lado se tiene al sujeto pasivo, quien puede ser cualquier persona la víctima de vioacion sexual a quien se le va a lesionar su derecho a la libertad sexual y en menores de edad su indemnidad sexual, el bien jurídico protegido es la libertad sexual así como la indemnidad sexual en menores de edad, dentro de las agravantes, se presenta cuando el sujeto activo del delito de violación sexual abuse de su autoridad sobre la víctima, asi tambien cuando la violacion sexual se da por un familiar cercano a la víctima, asi como el sujeto activo en el delito de violación sexual venga trabajando en la casa dela víctima como trabajador o trabajadora del hogar y vuando la víctima es menor de catorce años. (Salinas, 2013)

La accion de violación sexual se logra configurar dentro del contexto penal por la penetración forzada físicamente, sea por vía vaginal, anal u oral, del miembro viril del varon o en su defecto por otras partes del cuerpo y objeto solido. Tenemos que poner de manifiesto que la Organización Mundial de la Salud ha logrado definir al acto de violencia sexual como todo acto sexual, asi como la tentativa de consumar el acto de violacion sexual, las insinuaciones sexuales no deseadas por parte de la victima asi como el hecho de comercializar cualquier situacion con connotacion sexual de una persona donde llega a ser

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

sometida por otra persona muy particularmente de la relación que pueda ostentar con la víctima, estos actos por lo general son cometidos dentro del hogar, en el ambito laboral o en cualquier ambito social. El acto de violación sexual puede ser cometido por el cónyuge, por el conviviente, por el enamorado de la victima o por una persona totalmente desconocida de la persona que sera sometida a violacion sexual, entre otros sujetos que logran abusar de su poder y dominio sobre la victima. Tenemos que poner de manifiesto que a nivel del Código Penal peruano los delitos que se promueven contra la libertad sexual, se llegan a clasificar bajo los siguientes criterios: Si existe penetracion se habla de violación sexual y si es que no hay penetración estamo hablando de actos contra el pudor. Por otro lado, tenemos que poner de manifiesto cuando se presentan las agravantes en el delito de violacion sexual, estas se darán cuando se promueve el uso de la fuerza o en su defecto existe grave amenaza a la integridad de la víctima, cuando el agente haya puesto a la víctima en estado de inconsciencia o en su defecto la víctima no pueda resistirse al ataque, cuando la víctima presenta serias anomalías psiquiátricas, cuando la víctima de vilolacion sexual sea menor de edad y cuando la víctima tenga la condición de estar con detención o recluida en un penal. Para el Código Penal peruano estas acciones descritas como actos violentos constituyen en una transgresión a la libertad sexual en todo sentido en consecuencia con la legislación actual se ha producido un cambio importante ya que toda situación violenta conducente a la violacion sexual es concebida como un hecho agravante.

4.3. RESULTADOS SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES DENTRO DEL DELITO DE VIOLACION SEXUAL EN CONTRA DE ADOLESCENTES.

El código penal peruano viene protegiendo de forma fundamental el bien jurídico de la libertad sexual, comprendiendo que la libertad sexual es la facultad que tienen las personas para poder autodeterminarse dentro del contexto sexual sin presentar ninguna limitacion, esta situacion esta dada para las personas adultas; mientras que para los menores de edad esta situacion no es factible en vista que no han logrado desarrollar su personalidad a fin de que puedan decidir de forma libre con quien desean tener relaciones sexuales. A nivel del Código Penal peruano se tiene regulado en su artículo 170 al delito de violacion sexual

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

donde hace mención que la persona que logre actuar con violencia física o psicológica, o en su defectologre aprovecharse sobre un entorno de coacción obligando a otra persona a mantener relaciones sexuales será reprimido con pena privativa de libertad no menor de catorce ni mayor de veinte años, todo ello en su tipo base; asi tambien debe de comprenderse que el delito de violacion secual de menor de edad constituye en una agravante cuya pena a imponer es de cadena perpetua. Dentro de los actos de violacion sexual de menor de edad la conducta del sujeto activo va conducida a situaciones de amenaza y engaño donde logra valerse de el abuso de confianza sobre la víctima (niño o niña) a fin de poder conseguir su objetivo cual es de mellar la inocencia de sus víctima de forma dolosa. Por otro lado, a nivel del delito de violacion sexual de menor de edad se debe comprender que se llega a vulnerar la dignidad así como la indemnidad sexual de los niños; bajo dos criterios desde el punto de vista de ser persona y bajo el contexto de la sociedad, es por ello que el estado peruano viene castigando estos delitos con suma severidad. Dentro de la doctrina jurídica se ha desarrollado una concepción a nivel de las relaciones interpersonales conducentes al delito de violación sexual donde se presenta al sujeto activo bajo el alias del predicador quien pone de manifiesto diversas situaciones de amenaza así como de engaño, bajo un contexto evolutivo a fin de poder violar la confianza del menor de edad asi como del adolescente y seguido de los padres de familia; todo ello con el propósito de poder poner de manifiesto sus bajos instintos premeditados cuyo finalidad sera el hecho de consumar la violacion sexual del niño o adolescente. En consecuencia esta pseudo confianza que logra vulnerar el predicador, lo va a lograr de forma progresiva mediante el uso de su pseudo bondad y pseudo paz a fin de poder generar situaciones de supuesta confianza, hecho que dará paso a la planificación de su actuación material criminal.

Cada uno de los precedentes que forman parte de los factores que conllevan a promover acciones para poder consumar el delito de violacion sexual de menor edad, se tiene a la persona quien es considerada como el abusador sexual, quien presenta una excitación sexual cuando observa el comportamiento de los niños, lo que viene a constituir en una excitación sexual totalmente desviada, generando en la persona una fuerte preferencia

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

sexual por los niños; por otro lado se presenta las diversas distorsiones que tiene el sujeto agresor a nivel cognitivo donde lo lleva a mal interpretar cada una de las acciones de los niños cuando son manifestado mediante situaciones de afecto; así mismo debemos considerar que la persona adulta va a influir en mayor grado a generar situaciones efectivas de carácter negativo en los niños donde impera la voluntad de comportarse de forma impulsiva no midiendo las consecuencias. (Fernández, 2014); cabe mencionar que dentro del contexto social se viene logrando desprender una serie de comportamientos que permiten analizar si estamos frente a una persona que presenta inclinación por causar daño sexual a los niños, y esto se notará cuando copula lo siguiente: La persona por lo general manifiesta su comportamiento mediante patrones sociales y culturales, es decir el sujeto que tiende a tener preferencia por menores no revela su personalidad, por otro lado, la persona no tiende a mostrar su verdadera personalidad, también la persona muestra mayor compromiso y comodidad en función a generar confianza en el menor y la persona no expresa sus sentimientos, pensamientos y comportamientos de forma abierta por lo general es introvertido. (Cáceres, 2019); dentro del estudio resulta necesario analizar el abuso sexual extrafamiliar, este tipo de violacion sexual que se da en contra del menor de edad proviene de una persona ajena a la familia, pudiendo ser una persona desconocida para la víctima y su familia, también dentro de este grupo se encuentra las personas que son conocidas para el entorno familiar. Dentro de este tipo de violacion sexual extrafamiliar de menor de edad el sujeto activo por lo general utiliza la fuerza o sometimiento a situaciones de terror; afectando el aspecto psicológico del niño (Andreu, 2010); sumado a ello se tiene el abuso sexual intrafamiliar, este tipo de abuso sexual lo es cometido por un familiar cercano al menor de edad, o en su defecto vienen compartiendo su ambiente familiar, por lo general con el padre de familia, los hermanos, los abuelos, los tíos, el padrastro y los hermanastros. Donde usan la manipulación para poder someter al niño a su capricho sexual; este tipo de agresión sexual se da de forma reiterada donde la víctima no llega a denunciar desde un inicio tales actos este tipo de violencia, cabe mencionar que este tipo de acciones ilegales se presenta en familias disfuncionales. (Colón, 2011)

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

A nivel de la doctrina se ha llegado a analizar que los factores de riesgo y características que se presentan en los actos de violación sexual de menor de edad se como consecuencia de la existencia de familias conformadas donde se presentan padres impulsivos, violentos y dominantes; la cual presenta una relacion con la teoría cuadripartita relacionadas a la violacion sexual de menor de edad en funcion a las relaciones interpersonales donde destaca el estado fisiológico, la excitación sexual, las cogniciones erróneas que pueden llega a justificar la agresión sexual y el descontrol afectivo la cual haya podido conllevar a los diversos problemas de personalidad. Los factores interpersonales que se acaba de citar viene conllevando a incrementar la probabilidad de ocurrencia de estos actos de violacion sexual en contra de niños y niñas, víctimas que presentan una vulnerabilidad duradera. Por otro lado, se tiene la situación económica de la victima menor de edad, hecho que viene influyendo en la comisión del delito de violación sexual. Esto como consecuencia que dentro del campo social se llega a originar la desigualdad de poderes dentro de una comunidad, donde los menores de edad vienen siendo expuestos al abuso o conductas contra la libertad e indemnidad sexual de niños y adolescentes, convirtiéndolos en una población vulnerable. Por lo tanto, tenemos que tener en consideracion que la situación económica sin duda alguna vienen influyendo en la comisión del delito de violación sexual de menor de edad. Hecho jurídico que viene siendo regulado mediante el artículo 170 inciso 2 del código penal peruano, donde este tipo penal refiere que la ejecución del tipo penal contra la libertad e indemnidad sexual de un menor debe ser considerado como una agravante sobre el hecho cometido por el agresor quien logra aprovecharse de su posición económica.

4.4. JURISPRUDENCIA ANALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN.

- Expediente Nro. 00944-2014-11, (Juzgado Penal Colegiado Transitorio Supraprovincial de Huánuco)

Los hechos materia del proceso se dieron un 19 de noviembre del año 2013, donde en horas de la noche, los tres acusados bebieron alcohol a nivel del Centro Poblado Menor de la Merced en compañía de la agraviada. Es así que cuando la menor se encontraba en estado de embriaguez, cada uno de los acusados abusaron sexualmente de ella de forma continua

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

y por varias oportunidades, sumado a ello la dejaron en estado de abandono desnuda en una zona desolada del Centro Poblado. Ostentando la víctima la edad de 17 años de edad y quienes promovieron el acto de violacion sexual fueron sus propios amigos de su entorno social.

- Expediente Nro. 411-2012 (Sala Penal Superior de Lima Sur)

La persona que fue sentenciada de nombre con iniciales A.M.V.V. logró abusar sexualmente de su hija quien en ese entonces tenía la edad de once años y la mantuvo bajo esta situación hasta que la victima llegar cumplir los dieciocho años, es decir desde que su madre optó por dejarla al cuidado de su propio progenitor, en los hechos materia de análisis la situación económica de la familia es de pobreza y la edad del agresor oscile entre los cincuenta y seis años.

- Expediente Nro. 0130-2011-0-1501-SP-PE-01 (Sala Superior)

Dentro de los hechos acontecidos el 1 de enero del año 2011 la menor de edad de iniciales LCMA, cuya edad es de trece años estaba en compañía del sentenciado cuya edad era de veintiséis años, asimismo estaban presente los hermanos menores del agresor dentro del Paraje de Molinos, distrito de Sausa en la provincia de Jauja, quien la llevó a la menor a recoger guindas. Es así que cuando caminaban juntos y mientras sus hermanos menores jugaban la llevó a la menor a una casa en ruinas y abusó sexualmente de ella. Como se puede observar en el presente caso el sujeto activo es amigo de la víctima quien ostenta el nivel social de extrema pobreza.

4.5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN.

Cuando nos referimos a los actos de violacion sexual en contra de menores de edad nos lleva a tener en frente como víctima a un niño o niña que va a desarrollar cierta actividad sexual pero que no es capaz de dar su consentimiento, ya que su desarrollo físico y emocional aún está en pleno desarrollo en consecuencia no puede manifestar su voluntad lo que la hace en un ser humano altamente vulnerable; volviendolo a su agresor en un sujeto que va a infringir la ley penal pasible de una sanción punitiva acorde al marco jurídico vigente. Cuando nos referimos al delito de violacion sexual como consecuencia de las

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

relaciones interpersonales debemos de tener en consideración lo siguiente: Debe de existir una relación desigual de poder, entre la víctima y su agresor, así como el agresor debe de aprovechar la confianza ganada de la víctima; asi también el sujeto activo logra utilizar como un objeto sexual a la victima, sumado a ello la violacion sexual viene trayendo situaciones mas complejas tales como la practica de la paidofilia, bajo el contexto sexual de la homosexualidad o heterosexualidad que se da en contra de niños o niñas; asi mismo se promueve la practica de la hebofilia; que es el comercio sexual que se da entre una persona adulta y un adolescente; y por ultimo existe abusos promovido por el incesto que consiste en el abuso sexual que practica una persona mayor pariente de la victima menor de edad; es así que estos resultados guardan cierta relacion con el estudio de Cárdenas (2021), quien pudo realizar su estudio relacionado a la revictimización y la tutela judicial efectiva en los delitos de violacion sexual en menores de edad nivel de la ciudad de Latacunga, donde el autor del estudio ha podido establecer procedimientos especiales lo que permitirá adecuar de forma efectiva una atención eficiente a las víctimas menores de edad que haya sido victimas de violacion sexual, cabe destacar que esta situación evitará a que se promueva una situación de revictimización, y se tenga como consecuencia el abandono de los procesos judiciales que han sido iniciados en el ámbito penal producto de la comisión de este delito. El autor al mismo tiempo ha logrado observar que la revictimización sin duda tiene una seria influencia frente a los actos de violacion sexual de menores de edad en la ciudad de Latacunga; dentro de las relaciones interpersonales destaca el factor social hecho que sin duda logra afectar a las personas mediante situaciones de pobreza, violencia y drogadicción, lo cual se vincula de forma estrecha con la familia, la cultura y la misma sociedad donde se viene desenvolviendo la victima de violacion sexual, generando la exposición al abuso o conductas contra la libertad e indemnidad sexual de niños y niñas. Debemos de considerar dentro del análisis que se viene llevando a cabo que las relaciones interpersonales conllevan a poder generar serias influencias en los patrones culturales de la víctima, ya que estas situaciones se logran adquirir de forma directa dentro del contexto social así como en la escuela a nivel del desarrollo emocional del niño lo que va a influir de

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente
necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

forma positiva o negativa en la víctima cuando se suscite actos de violacion sexual en su contra. En ese entender las relaciones interpersonales logran generar un juicio crítico, bajo un entorno donde se encuentran los valores las cuales se constituyen en pilares elementales para que una persona pueda tomar decisiones más acertadas; en consecuencia estos resultados que se muestran tiene cierta relación con el estudio de Suárez (2014), pudo desarrollar su investigacion en aras de analizar la situación problema en la comision sobre la violencia sexual a menores de edad, donde el autor del estudio pudo determinar que resulta necesario reconocer los diversos criterios que utiliza el agresor para poder consumar el delito de violacion sexual de menor de edad, a fin de poder implementar diversas medidas de deprevencion para que ya no se siga dando con mayor auge la comision del delito de violacion sexual de niños. Cabe destacar que en los actos de violacion sexual de menores de edad, se viene generando violencia desmedida hecho que sin duda traerá serias secuelas a nivel físico así como emocional en la víctima, que impedirá un desenvolvimiento óptimo en sociedad.

Cabe mencionar que el delito de violación sexual de menor de edad viene siendo regulado a nivel del artículo 173 del código penal, donde se ha llegado a describir el hecho de que aquella persona que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o logra desarrollar otros actos análogos tales como el hecho de introduicir objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, cuya victima sea una persona menor de edad, en consecuencia este delito de acuerdo a la gravedad de su desarrollo logra reprimirla con mucha severidad. Este delito es considerado realmente muy grave por la protección de la inmadurez psicobiológica que vienen atravesando los niños, cuya edad oscila menos de los catorce años, situación que lo logra ubicar como un ser humano con discapacidad de controlar de forma racional su conducta sexual; cabe destacar que las agravantes que se describen en el artículo bajo análisis obedece a que estas conductas causan una enorme alarma social, donde el estado es el principal garante a fin de poder reprimir estas conductas criminales; en ese sentido estos resultados encontrados presentan cierta relación con el estudio de Casafranca (2018), quien pudo desarrollar su estudio sobre las diversas causas

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

que relacionan la violación sexual en menores de edad con sentencias penales a nivel del Juzgado Penal de Puente Piedra durante el año 2015, es asi que el autor del estudio pudo observar que las causas que vienen dando a la comision del delito de violación sexual de menor de edad tiene relacion con los diversos factores exógenos que presentan los delincuentes, donde se ha evidenciado que estas personas presentan problemas de caracter psicológico que son arraigados a nivel de una familia donde se vive una situacion violenta, es por ello que urge realizar al violador un analisis de caracter psicológico, esto con la finalidad de determinar sus rasgos conductuales y se pueda determinar los factores endógenos y exógenos que han dado lugar a la comision del delito de violacin sexual de menor de edad; en ese sentido el acto de violación sexual puede ser cometido por el cónyuge, por el conviviente, por el enamorado de la victima o por una persona totalmente desconocida de la persona que sera sometida a violacion sexual, entre otros sujetos que logran abusar de su poder y dominio sobre la victima. Tenemos que poner de manifiesto que a nivel del Código Penal peruano los delitos que se promueven contra la libertad sexual, se llegan a clasificar bajo los siguientes criterios: Si existe penetracion se habla de violación sexual y si es que no hay penetración estamo hablando de actos contra el pudor. Por otro lado, tenemos que poner de manifiesto cuando se presentan las agravantes en el delito de violacion sexual, estas se darán cuando se promueve el uso de la fuerza o en su defecto existe grave amenaza a la integridad de la víctima, cuando el agente haya puesto a la víctima en estado de inconsciencia o en su defecto la víctima no pueda resistirse al ataque, cuando la víctima presenta serias anomalías psiquiátricas, cuando la víctima de vilolacion sexual sea menor de edad y cuando la víctima tenga la condición de estar con detención o recluida en un penal. Para el Código Penal peruano estas acciones descritas como actos violentos constituyen en una transgresión a la libertad sexual en todo sentido en consecuencia con la legislación actual se ha producido un cambio importante ya que toda situación violenta conducente a la violacion sexual es concebida como un hecho agravante; por lo tanto estos resultados encontrados tienen cierta relación con el estudio de Mamani (2022), quien logro analizar al delito de violación sexual de menores de 14 años y cuales son

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

las consencuencias en el estado emocional futurista a nivel de la provincia de San Román durante el año 2021, el autor dentro de su investigacion pudo determinar que los delitos de vioacion sexual de niños menores de 14 años viene a constituir en un problema de actualidad cuyo contexto se viene llevando acabo a nivel internacion, nacional y local, es asi que el delitos de violación sexual va a tener seria consecuencias en el estado físico y emocional de los niños, lo que dara lugar a la generacion de serios traumas y trastornos de personalidad lo que impedira a que pueda desarrollar de manera optima en sociedad, por otro lado el autor pudo observar que a nivel de los delitos de violación sexual de niños menores de 14 años van a presentar serias consecuencias de forma negativa a nivel de un estado emocional futurista, hecho que perdurará durante toda su vida del niño como un recuerdo totalmente desagradable, incluso llegando a influir en su forma de llevar su proia familia en un futuro.

Dentro de los actos de violacion sexual de menor de edad la conducta del sujeto activo va conducida a situaciones de amenaza y engaño donde logra valerse de el abuso de confianza sobre la víctima (niño o niña) a fin de poder conseguir su objetivo cual es de mellar la inocencia de sus víctima de forma dolosa. Por otro lado, a nivel del delito de violacion sexual de menor de edad se debe comprender que se llega a vulnerar la dignidad así como la indemnidad sexual de los niños; bajo dos criterios desde el punto de vista de ser persona y bajo el contexto de la sociedad, es por ello que el estado peruano viene castigando estos delitos con suma severidad. Dentro de la doctrina jurídica se ha desarrollado una concepción a nivel de las relaciones interpersonales conducentes al delito de violación sexual donde se presenta al sujeto activo bajo el alias del predicador quien pone de manifiesto diversas situaciones de amenaza así como de engaño, bajo un contexto evolutivo a fin de poder violar la confianza del menor de edad asi como del adolescente y seguido de los padres de familia; todo ello con el propósito de poder poner de manifiesto sus bajos instintos premeditados cuyo finalidad sera el hecho de consumar la violacion sexual del niño o adolescente. En consecuencia esta pseudo confianza que logra vulnerar el predicador, lo va a lograr de forma progresiva mediante el uso de su pseudo bondad y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

pseudo paz a fin de poder generar situaciones de supuesta confianza, hecho que dará paso a la planificación de su actuación material criminal; es así que estos resultados que se lograron encontrar tienen cierta relación con el estudio de Barreda (2018), quien logro analizar sobre la eficacia de las disposiciones penales a nivel del delito de violación contra la libertad sexual de menores de edad a nivel del distrito judicial de Ucayali, en el periodo del año 2012 al 2016, dentro del estudio el autor pudo evidenciar la existencia de un factor indiciario lo que viene causando el desconocimiento al momento de sancionar por parte del magistrado el delito de violación sexual de menor de edad, llevando muchas veces que ante situaciones donde se presente en la victima lesiones graves o la muerte de la victima, se logre fomentar el archivo provisorio o definitivo del caso, cabe destacar que los diversos casos de violación sexual de niños vienen manteniendo solo la drasticidad de la pena, hecho que no viene aportando en la reducción de la comisión de este delito; a nivel de la doctrina se ha llegado a analizar que los factores de riesgo y características que se presentan en los actos de violación sexual de menor de edad se como consecuencia de la existencia de familias conformadas donde se presentan padres impulsivos, violentos y dominantes; la cual presenta una relacion con la teoría cuadripartita relacionadas a la violacion sexual de menor de edad en funcion a las relaciones interpersonales donde destaca el estado fisiológico, la excitación sexual, las cogniciones erróneas que pueden llega a justificar la agresión sexual y el descontrol afectivo la cual haya podido conllevar a los diversos problemas de personalidad. Los factores interpersonales que se acaba de citar viene conllevando a incrementar la probabilidad de ocurrencia de estos actos de violacion sexual en contra de niños y niñas, víctimas que presentan una vulnerabilidad duradera. Por otro lado, se tiene la situación económica de la victima menor de edad, hecho que viene influyendo en la comisión del delito de violación sexual; es así que estos reultado presentan cierta relación con el estudio de Cáceres (2019), quien logro analizar sobre la violación sexual de menores de edad, esto como consecuencia de la falta de información en funcion a las politicas de prevención para la comision del delito de violación sexual. A nivel del estudio el autor ha logrado establecer mediante la aplicación de un test, así como el análisis de las denuncias y

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

la aplicación cuestionarios, que en la comisión del delito de violacion sexual de menor de edad por lo general el agresor viene a ser una persona que vive juntamente con la víctima, cuya consecuencia en las niñas menores de edad es un embarazo no deseado y prematuro, cabe destacar que a nivel de la investigación se ha llegado a evidenciar de que existe la posibilidad que un niño abusado en un futuro se convierta en un agresor sexual en potencia y por último el autor pudo determinar que el agresor se encuentra en la casa de la víctima.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

CONCLUSIONES

PRIMERA: Se ha llegado a analizar que el delito de violacion sexual como consecuencia de las relaciones interpersonales presenta la existencia de una relación desigual de poder, entre la víctima y su agresor, así como el agresor se aprovechar de la confianza ganada por parte de la víctima; el sujeto activo logra utilizar como un objeto sexual a la victima menor de edad, sumado a ello la violacion sexual a menor de edad genera situaciones mas complejas tales como la paidofilia, el contexto sexual bajo parametros de la homosexualidad o heterosexualidad, la practica de la hebofilia y la violacion sexual por incesto.

SEGUNDA: Se pudo identificar que dentro de las relaciones interpersonales destaca el factor social hecho que sin duda logra afectar a las personas mediante situaciones de pobreza, violencia y drogadicción, lo cual se vincula de forma estrecha con la familia, la cultura y la misma sociedad donde se viene desenvolviendo la victima de violacion sexual, generando la exposición al abuso o conductas contra la libertad e indemnidad sexual de niños y niñas.

TERCERA: Se pudo conocer a nivel de la doctrina que los factores de riesgo y características que se presentan en los actos de violación sexual de menor de edad se da como consecuencia de la existencia de familias conformadas donde se presentan padres impulsivos, violentos y dominantes; la cual presenta una relacion con la teoría cuadripartita relacionadas a la violacion sexual de menor de edad en funcion a las relaciones interpersonales donde destaca el estado fisiológico, la excitación sexual, las cogniciones erróneas que pueden llega a justificar la agresión sexual y el descontrol afectivo la cual haya podido conllevar a los diversos problemas de personalidad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

RECOMENDACIONES

PRIMERO: Al Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente, de que pueda llegar a generar diversas estrategias de prevención contra actos de violacion sexual de niños y adolescentes donde debe poner especial antencion al entorno social y familiar de la victima ya que dentro de este contexto se viene promoviendo situaciones de violencia sexual de menores de edad.

SEGUNDO: A los directores de la Instituciones Educativas Públicas de poder promover charlas educativas en beneficio de los estudiantes de la educación básica regular a fin de enseñarles la forma como los agresores sexuales logran utilizar estrategias a fin de consumar el delito de violacion sexual y al mismo tiempo adiestrarlos en el hecho de cómo deben acudir a las autoridades competentes a fin de denunciar estos delitos; así mismo hacerles de conocimiento de que los maestros justamente con los directores están llamados a denunciar estos hechos de violacion sexual según lo previsto en el artículo 18 del Código de los Niños y Adolescentes.

TERCERO: A las Instituciones educativas del nivel primario así como del nivel secundario del sector público a que puedan tener la iniciativa de generar planes de prevención mediante charlas y seminarios dirigidos a los padres de familia en relación al cuidado de deben de tener para con sus hijos ante el acecho de un agresor sexual y que los menores no tengan miedo de denunciar estos hechos ilícitos; todo ello en aras de poder preservar su libertad e indemnidad sexual de los menores de edad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

BIBLIOGRAFÍA

Alfredo (2016), Calidad de sentencias de primera y segunda instancia sobre delito de violación sexual de menor de edad, en el expediente N° 0124-2015-19 2005-JR-PE-01, del distrito judicial de Piura – Piura. 2016 (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/731/VIOLACION_SEXUAL_CALLE_PENA_ALFREDO.pdf?sequence=1&isAllowed=

Álvarez y Vargas (2018), La vulneración del principio de inocencia en el procedimiento abreviado. Recuperado de: http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/11801

Andreu (2010), Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, España.

Barreda (2018), La eficacia de las disposiciones penales en el control del delito de violación contra la libertad sexual de menor de edad en el distrito judicial de Ucayali, 2012-2016 (Tesis de pregrado). http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/4041

Brañas (2016), Delitos contra la Libertad Sexual. Caracas, Venezuela: Editorial Juristas.

Cáceres (2019), El delito de violación sexual. Lima, Perú: Editorial ADRUS.

Cáceres (2019), Violación Sexual en Menores de Edad. [Tesis de grado, Universidad Tecnológica de Perú]. Repositorio UTP. http://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/UTP/1748/1/Jazmin%20Caceres_Trabajo%20de%20Investigacion_Bachiller_2019.pdf

Cárdenas (2021), La revictimización y la tutela efectiva en los casos de violencia sexual en adolescentes en la ciudad de Latacunga. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de https://redi.uta.edu.ec/handle/123456789/83232

Casafranca (2018), Causas que relacionan la violación sexual en menores de edad con sentencias penales en Juzgado Penal de Puente Piedra, 2015 (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/ 123456789/2377

Colón (2011), Abuso sexual y su relevancia en el diagnóstico y tratamiento de problemas específicos de aprendizaje en niños de edad escolar (Tesis Doctoral). Universidad del

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Turabo, Gurabo, Puerto Rico.

De Lujan (2013), Violencia contra las mujeres y alguien más (Tesis Doctoral). Universidad de Valencia, España.

Estrada (2015), Estadísticas sobre violencia familiar y sexual, violencia contra la mujer y feminicidio en el Perú. Lima: Congreso de la República.

Fernández (2014), Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de violación sexual a través del psicodiagnóstico de Rorschach (Tesis de grado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

García (2010), El transtorno de estrés postraumático en mujeres que sufrieron violencia sexual en edades comprendidas entre los 3 y los 20 años (Tesis Doctoral). Universidad de Sevilla, España.

Girón (2015), Abuso sexual en menores de edad, problema de salud pública. Obtenido de http://www.unife.edu.pe/publicaciones/resvistas/psicologia/2015_1/Rosario_Giron.pdf

Hernández, Fernández y Baptista (2014), Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

Mamani (2022), Delito de violación sexual de menores de 14 años y su consencuencia en el estado emocional futurista en la provincia de San Román-2021, UPSC. Puno. Perú.

Merma (2022), Falta de normatividad adecuada en los delitos de violación sexual cometidos por varones mayores de 65 años en la ciudad de Juliaca. UPSC. Puno. Perú.

Miranda (2012), Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa. Santiago: Universidad de Chile.

Ormazabal (2017), Influencia de la credibilidad subjetiva sobre el principio de presunción de inocencia en el Distrito Federal de Morelia, México. Morelia: Trabajo de investigación presentado a la Universidad de Monterrey para obtener el título de Licenciado en Derecho

Oxman (2008), ¿Qué es la Integridad sexual? Revista de Justicia Penal. Número 3 septiembre. Santiago de Chile.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Poveda (2021), El debido proceso y las pensiones de alimentos adicionales del deudor alimentario [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Obtenido de http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/16891

Ramírez (2008), Consecuencias del abuso sexual en el desarrollo psicológico en la infancia y adolescencia (Tesis Doctoral). Universidad de Granada, España.

Salazar (2016), La prueba en los delitos de violación de la libertad sexual de menores de edad en la provincia de Huaraz, años 2008 – 2010. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo]

Salinas (2013), Derecho Penal Parte Especial. 5ta ed. Lima, Perú: Editorial Grijley.

Sáenz (2014), Análisis jurídico penal del delito de violacion sexual. Panamá: Centro de Investigación Jurídica, Universidad de Panamá.

Suarez (2014), Violación de la libertad sexual. Lima, Perú: Librería y Ediciones Jurídicas.

UNICEF (2011), Guía clínica atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual. Santiago: Ministerio de Salud de Chile.

Vargas (2005), Jurisprudencia penal comentada . Lima: R.N. Nro. 751 - 03 T. II. IDEMSA.

Viviano (2014), La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

ANEXOS

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 01: Matriz de consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA **Análisis sobre las relaciones interpersonales dentro del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de juliaca, 2023**				
PROBLEMA GENERAL ¿De qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023?	**OBJETIVO GENERAL** Analizar de qué forma las relaciones interpersonales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023.	**EJE DE ANÁLISIS 1** Relaciones interpersonales.	**SUB EJES DE ANÁLISIS** Relaciones interpersonales a nivel social. Nivel de pobreza de la víctima. Relaciones interpersonales a nivel familiar. Hogares donde se sufre violencia familiar. Familias abandonadas. Familias ensambladas.	**ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN** Cualitativo.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS ¿De qué forma las relaciones interpersonales a nivel de los grupos sociales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023? ¿De qué manera las relaciones interpersonales a nivel del grupo familiar viene influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023?	**OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Identificar de qué forma las relaciones interpersonales a nivel de los grupos sociales vienen influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023. Conocer de qué manera las relaciones interpersonales a nivel del grupo familiar viene influyendo en la comisión del delito de violacion sexual en contra de adolescentes en la ciudad de Juliaca, 2023.	**EJE DE ANÁLISIS 2** Delito de violacion sexual en contra de adolescentes.	**SUB EJES DE ANÁLISIS** Delito de violacion sexual propinado con violencia psicológica. Delito de violacion sexual propinado con violencia física.	**INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN** Ficha de análisis bibliográfico. Ficha de análisis normativo. Ficha de análisis de jurisprudencia.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

repositorio.upsc.edu.pe

Anexo 02: Ficha de análisis bibliográfico.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Ministerio Público **Título: El delito de violación sexual de menor de edad.** **Año de publicación: 2023.**	**Lugar de publicación: Lima – Perú.** **Editorial: Ministerio Público.**
En estos últimos tiempos el delito de violación sexual de menor de edad, se ha constituido en un problema de salud pública que involucra a diversas instituciones del estado, a la familia y la sociedad en pleno, cuyo hecho criminal tiene como consecuencia un impacto severo que va a afectar a la víctima quien viene a ser un menor de edad, generando incluso un daño colateral que va a repercutir en la familia de la niño victimado, cabe destacar que la estadística con que cuenta el observatorio de la criminalidad del Ministerio Publico a razón del año 2023, ha logrado recibir alrededor de 17,763 denuncias por la comisión del delito de violación sexual a menor de edad a nivel de todo el territorio peruano, generando un total de 49 denuncias de este delito por día, donde el 75% de victimas fueron ultrajados sexualmente al interior de su familia.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: De Lujan **Título: Violencia contra las mujeres y alguien más.** **Año de publicación: 2013**	**Lugar de publicación: España.** **Editorial: Universidad de Valencia.**
El abuso sexual en menores de edad Este tipo de abuso sexual se da en contra de niños y niñas, la cual puede ser producida por una a varias personas donde el niño por la edad que tiene se encuentra en un estado de vulnerabilidad. Este delito cuando se es consumado va a causar en el menor de edad un intento de anulación de su personalidad así como de su persona, vulnerando su libertad; y como consecuencia de la agresividad con que ha logrado actuar el agresor será la generación de traumas psicológicos	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Sáenz **Título: Análisis jurídico penal del delito de violación sexual.** **Año de publicación: 2014**	**Lugar de publicación: Panamá.** **Editorial: Centro de Investigación Jurídica - Universidad de Panamá.**
La acción de violación sexual Esta acción de carácter ilegal desarrolla las siguientes acciones en relación al agresor y su víctima: a. Violación o paidofilia Este delito se manifiesta mediante la acción sexual bajo el homo o heterosexualidad contra los menores de edad. b. Hebofilia Es la acción de comercializar las acciones sexuales entre un adulto y un menor de edad. c. El incesto Es cuando se produce la violacion sexual entre parientes cercanos. d. Violación sexual Es la acción violenta que es cometida por una persona en contra de otra persona donde el agresor logra utilizar violencia e intimidación para someter a su víctima. d. Violencia Es la acción que tiende a reducir a la víctima a fin de consumar un delito determinado.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Miranda **Título: Victimización secundaria en adolescentes víctimas de delitos sexuales en su paso por el sistema procesal penal en Chile: una aproximación narrativa.** **Año de publicación: 2012.**	**Lugar de publicación: Santiago.** **Editorial: Universidad de Chile.**
La violación sexual y el vínculo familiar Ante los delitos de violación sexual de menores de edad se puede afirmar que la fuente y el agresor se encuentra dentro de la familia, es decir existe un vínculo familiar entre la víctima y su agresor, donde se manifiesta mediante un sentimiento totalmente negativo y generando una suerte de desprotección e inseguridad para los menores en su propio hogar.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Viviano **Título: La ruta crítica para enfrentar el abuso sexual incestuoso en los Centros Emergencia Mujer de Lima Metropolitana.** **Año de publicación: 2014**	**Lugar de publicación: Lima, Perú.** **Editorial: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.**
Dentro de este criterio se puede presentar al mismo tiempo los siguientes subtipos: - Primer subtipo donde se va a presentar una activación sexual desviada donde el agresor tiene preferencia sexuales por los niños. - Segundo subtipo, donde destaca las diversas motivaciones cognitivas de parte del sujeto agresor en contra de la víctima de violación sexual menor de edad donde observa al niño como una persona quien requiere de actividad sexual lo que dará lugar a que pueda generar acciones de planeación a fin de consumar el delito. - Tercer subtipo, donde se presentan a los quienes manifiestan estados afectivos negativos en favor de los niños, pero con el propósito de poder consumar el delito de violación sexual. - Cuarto subtipo, donde se presentan problemas de personalidad por parte del sujeto activo donde se le dificulta mantener una relación sentimental con una persona adulta y ve al niño como una presa fácil de engañar.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Fernández **Título: Autopercepción y relaciones interpersonales en un grupo de mujeres víctimas de violación sexual a través del psicodiagnóstico de Rorschach.** **Año de publicación: 2014.**	**Lugar de publicación: Lima.** **Editorial: Pontificia Universidad Católica del Perú.**
Combinación de los factores analizados dentro del delito de violación sexual Cada uno de los precedentes que forman parte de los factores que conllevan a promover acciones para poder consumar el delito de violación sexual de menor edad, se tiene a la persona quien es considerada como el abusador sexual, quien presenta una excitación sexual cuando observa el comportamiento de los niños, lo que viene a constituir en una excitación sexual totalmente desviada, generando en la persona una fuerte preferencia sexual por los niños; por otro lado se presenta las diversas distorsiones que tiene el sujeto agresor a nivel cognitivo donde lo lleva a mal interpretar cada una de las acciones de los niños cuando son manifestado mediante situaciones de afecto; así mismo debemos considerar que la persona adulta va a influir en mayor grado a generar situaciones efectivas de carácter negativo en los niños donde impera la voluntad de comportarse de forma impulsiva no midiendo las consecuencias.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Cáceres **Título: Violación Sexual en Menores de Edad.** **Año de publicación: 2019.**	**Lugar de publicación: Lima – Perú.** **Editorial: Universidad Tecnológica de Perú.**

Teoría de la penetración social

Dentro del contexto social se viene logrando desprender una serie de comportamientos que permiten analizar si estamos frente a una persona que presenta inclinación por causar daño sexual a los niños, y esto se notará cuando copula lo siguiente:

a. La fase 1 es la orientación

La persona por lo general manifiesta su comportamiento mediante patrones sociales y culturales, es decir el sujeto que tiende a tener preferencia por menores no revela su personalidad.

b. La fase 2 es el intercambio afectivo exploratorio

La persona no tiende a mostrar su verdadera personalidad.

c. La fase 3 es el intercambio afectivo

La persona muestra mayor compromiso y comodidad en función a generar confianza en el menor.

d. La fase 4 es el intercambio estable

La persona no expresa sus sentimientos, pensamientos y comportamientos de forma abierta por lo general es introvertido.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Andreu **Título: Patrones de abuso sexual infantil y su relación con características de personalidad.** **Año de publicación: 2010**	**Lugar de publicación: España.** **Editorial: Universidad de Valencia.**
Abuso sexual extrafamiliar Este tipo de violación sexual que se da en contra del menor de edad proviene de una persona ajena a la familia, pudiendo ser una persona desconocida para la víctima y su familia, también dentro de este grupo se encuentra las personas que son conocidas para el entorno familiar. Dentro de este tipo de violación sexual extrafamiliar de menor de edad el sujeto activo por lo general utiliza la fuerza o sometimiento a situaciones de terror; afectando el aspecto psicológico del niño.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANALISIS BIBLIOGRAFICO

Autor: Colón **Título: Abuso sexual y su relevancia en el diagnóstico y tratamiento de problemas específicos de aprendizaje en niños de edad escolar** **Año de publicación: 2011.**	**Lugar de publicación: , Puerto Rico.** **Editorial: Universidad del Turabo, Gurabo.**
Abuso sexual intrafamiliar Este tipo de abuso sexual lo es cometido por un familiar cercano al menor de edad, o en su defecto vienen compartiendo su ambiente familiar, por lo general con el padre de familia, los hermanos, los abuelos, los tíos, el padrastro y los hermanastros. Donde usan la manipulación para poder someter al niño a su capricho sexual; este tipo de agresión sexual se da de forma reiterada donde la víctima no llega a denunciar desde un inicio tales actos este tipo de violencia, cabe mencionar que este tipo de acciones ilegales se presenta en familias disfuncionales.	

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 03: Ficha de análisis de Norm

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Código penal peruano
Este delito está regulado en razón al artículo 170 del código penal, marco normativo que viene sirviendo de fuente para poder calificar al delito contra la libertad sexual en función a los siguientes supuestos: - La acción es realizada solo por el ser humano. - Se presentan situaciones de violencia o amenaza en contra de la víctima. - El agresor por lo general tiene identificada a su víctima. - Se da la práctica del acto sexual con violencia. - Dentro de este delito no puede llegarse a la penetración del miembro viril del varón en la parte intima de la víctima. - Existe una sanción de carácter punitivo. - Puede suscitarse la amenaza de muerte con el uso de objetos contundentes lo que genera su agravante en el actuar de la persona. - Este delito lo puede cometer cualquier persona no teniendo una calificación especial

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Código penal peruano
Cabe mencionar que el delito de violación sexual de menor de edad viene siendo regulado a nivel del artículo 173 del código penal, donde se ha llegado a describir el hecho de que aquella persona que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o logra desarrollar otros actos análogos tales como el hecho de introducir objetos o partes del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, cuya victima sea una persona menor de edad, en consecuencia este delito de acuerdo a la gravedad de su desarrollo logra reprimirla con mucha severidad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Ley Nro. 27055
Dentro del análisis normativo que se viene realizando conviene citar al artículo 3 de la Ley Nro. 27055, marco jurídico que viene regulando el examen y los certificados médico legal del niño o adolescente víctima de violencia sexual; acto procesal que el Fiscal de Familia necesita para poder desarrollar una acusación y conseguir una sanción punitiva en contra del agresor sexual, para ello debe de recurrir al Instituto de Medicina Legal o en su defecto a los diversos establecimientos de salud del Estado.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Ley Nro. 27115
Esta valuación pericial necesariamente debe de ejecutar un médico legista, ante la ausencia de este profesional deberá de practicar un médico cirujano acompañado de un auxiliar a fin de que este examen sea homologado por un perito especialista, así mismo ante la ausencia del médico cirujano el peritaje lo puede practicar la profesional en obstetricia a fin de poder dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 161 del código procesal penal, concordante con el artículo 166 del mismo cuerpo normativo y de forma complementaria a lo regulado en el artículo 3 inciso 2 de la Ley Nro. 27115, donde se ha llegado a considerar que el experto en materia pericial sexual viene a constituir el médico encargado del servicio, donde se ha llegado a homologar dicho profesional puede ser del instituto de medicina legal o en su defecto del establecimiento de salud autorizado por el MINSA.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Código penal peruano
Resulta elemental cotar la base legal vigente sobre el delito de violación sexual en el Perú, la cual viene siendo regulado en el artículo 170 del código penal, marco normativo que viene sirviendo de fuente para poder calificar al delito contra la libertad sexual en función a los siguientes supuestos: La acción es realizada solo por el ser humano, se presentan situaciones de violencia o amenaza en contra de la víctima, el agresor por lo general tiene identificada a su víctima, se da la práctica del acto sexual con violencia, dentro de este delito no puede llegarse a la penetración del miembro viril del varón en la parte intima de la víctima, existe una sanción de carácter punitivo, puede suscitarse la amenaza de muerte con el uso de objetos contundentes lo que genera su agravante en el actuar de la persona y este delito lo puede cometer cualquier persona no teniendo una calificación especial.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS NORMATIVA

Código penal peruano
Debemos mencionar que el artículo 173-A, donde hace referencia cuando la víctima logra fallecer o en su defecto se ha producido lesiones realmente graves la pena va hasta cadena perpetua; a nivel de este delito se tiene al sujeto activo, quien puede ser considerado cualquier persona de ambos sexos es por ello que este delito es considerado como un delito común. En ese sentido cualquier persona puede generar situaciones de violencia o intimidación para poder acceder a mantener relaciones sexuales con el menor de edad.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

Anexo 04: Ficha de análisis de jurisprudencia.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA RELACIONADA AL TEMA DE INVESTIGACION

- Expediente Nro. 00944-2014-11, (Juzgado Penal Colegiado Transitorio Supraprovincial de Huánuco)

Los hechos materia del proceso se dieron un 19 de noviembre del año 2013, donde en horas de la noche, los tres acusados bebieron alcohol a nivel del Centro Poblado Menor de la Merced en compañía de la agraviada. Es así que cuando la menor se encontraba en estado de embriaguez, cada uno de los acusados abusaron sexualmente de ella de forma continua y por varias oportunidades, sumado a ello la dejaron en estado de abandono desnuda en una zona desolada del Centro Poblado. Ostentando la víctima la edad de 17 años de edad y quienes promovieron el acto de violación sexual fueron sus propios amigos de su entorno social.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA RELACIONADA AL TEMA DE INVESTIGACION

- Expediente Nro. 411-2012 (Sala Penal Superior de Lima Sur)

La persona que fue sentenciada de nombre con iniciales A.M.V.V. logró abusar sexualmente de su hija quien en ese entonces tenía la edad de once años y la mantuvo bajo esta situación hasta que la victima llegar cumplir los dieciocho años, es decir desde que su madre optó por dejarla al cuidado de su propio progenitor, en los hechos materia de análisis la situación económica de la familia es de pobreza y la edad del agresor oscile entre los cincuenta y seis años.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.

UNIVERSIDAD PRIVADA "SAN CARLOS"
FACULTAD DE CIENCIAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

FICHA DE ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA RELACIONADA AL TEMA DE INVESTIGACION

- Expediente Nro. 0130-2011-0-1501-SP-PE-01 (Sala Superior)

Dentro de los hechos acontecidos el 1 de enero del año 2011 la menor de edad de iniciales LCMA, cuya edad es de trece años estaba en compañía del sentenciado cuya edad era de veintiséis años, asimismo estaban presente los hermanos menores del agresor dentro del Paraje de Molinos, distrito de Sausa en la provincia de Jauja, quien la llevó a la menor a recoger guindas. Es así que cuando caminaban juntos y mientras sus hermanos menores jugaban la llevó a la menor a una casa en ruinas y abusó sexualmente de ella. Como se puede observar en el presente caso el sujeto activo es amigo de la víctima quien ostenta el nivel social de extrema pobreza.

Antes de imprimir este documento, piense si es verdaderamente necesario hacerlo, cuidar el medio ambiente es responsabilidad de todos.